QUETZALLI AVILA
CONCEJAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2026
Alcaldía La Magdalena Contreras

OFICIO: LMC/XQAI/35/2026

ASUNTO: INCLUSIÓN EN ASUNTOS GENERALES
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

LIC. MARCO ANTONIO REYES GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO DE
LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 122 Apartado A, Fracción VI Inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Artículos 52, 53 Apartado A Numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los Artículos 91 Fracción VI, 104 Fracciones V, X, y XVII de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; los Artículos 3 Fracción V, 11 Fracción XV, 25 y 41 fracción IV del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Solicito la inclusión del siguiente Asunto General, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de este Concejo.

- Informe del estatus de los Puntos de Acuerdo Turnados a la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria del Concejo de la Alcaldía la Magdalena Contreras.

Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

XOCHITL QUETZALLI AVILA INFANTE
CONCEJAL

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO
21 SEP. 2026
RECIBE: Felipe
HORA: 12:45
ANEXOS: S/A